



# MEMORIA DE LABORES 2017





Intervención de representante de la comunidad Calzontes Arriba durante el Evento de Rendición de Cuentas 2016-2017.



# FONAES

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Esta es una publicación del Fondo Ambiental de El Salvador

Consejo Editorial  
Dirección Ejecutiva  
Unidad de Comunicaciones  
Departamento de Programas  
Departamento de Administración y RR.HH.  
Unidad de Asesoría Legal

Fotografías:  
FONAES  
Unidad de Comunicaciones  
Departamento de Programas

Diseño  
Impresos Quijano, S. A. de C.V.



# Contenido

- Mensaje de Presidencia | **4**
- Resumen Institucional | **6**
- Visión Institucional | **7**
- Misión Institucional | **7**
- Objetivos Estratégicos 2016 -2018 | **7**
- Valores Institucionales | **7**
- 1. COMPROMISO: | **7**
- 2. RESPONSABILIDAD: | **7**
- 3. PROBIDAD: | **7**
- 4. TRANSPARENCIA: | **7**
- Organigrama | **8**
- Junta Directiva | **9**
- Programa Techo y Agua | **10**
- Proyectos ejecutados en el año 2017 | **11**
- Proyectos ejecutados en el año 2017 | **12-17**
- Programa de Compensaciones Ambientales | **18-21**
- Programa Guardianes Ambientales | **22**
- Componente 1: Actividades Complementarias | **23**
- Huertos Escolares | **23**
- Arborización | **23**
- Manejo de residuos sólidos | **24**
- Componente 2: Voluntariados | **24**
- Componente 3: Gestión de Recursos | **24**
- Componente 4: Proyección interinstitucional | **24**
- XV Encuentro Nacional del Programa Guardianes Ambientales | **25**
- Participación Ciudadana | **26**
- Festival del Buen Vivir | **27**
- Sentencias Judiciales | **28**
- Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, Ejercicio Fiscal 2017 | **30**
- Fondos ejecutados según fuente de financiamiento | **31**
- Ejecución Presupuestaria Según Destino | **31**
- Ejecución Presupuestaria por Rubro y Presupuestos Especiales | **31**



Lic. Carlos Armando Cotto  
Presidente del FONAES

## Mensaje de la Presidencia

El Fondo Ambiental de El Salvador, tiene el gusto de presentar su memoria de labores 2017, con la que queremos compartir nuestras contribuciones tendientes a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, de

conformidad en las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente. Durante 2017 el FONAES continuó brindando a miles de familias e integrantes de comunidades educativas, el equipamiento necesario y el conocimiento adecuado

para implementar, gestionar y mejorar las acciones de captación de aguas lluvias para el consumo humano, mediante su programa emblemático Techo y Agua.

En el 2017 el FONAES apoyo iniciativas de Educación Ambiental en centros escolares públicos, proporcionando a la niñez y juventud los conocimientos y prácticas necesarias para formar su conciencia ambiental, a través de múltiples proyectos de intercambio, huertos escolares, arborización, manejo de residuos sólidos y voluntariados.

El FONAES como institución pública, ha compartido los resultados de su trabajo, tomando contacto directo con la población de diversos municipios del país, mediante los Festivales del Buen Vivir, Gobernando con la Gente y acciones de rendición de cuentas.

En nuestro carácter de ser el único Fondo ambiental nacional, hemos sido los destinatarios de los fondos que provienen de la Responsabilidad Civil de los sujetos condenados por los Juzgados Ambientales ante casos de depredación ambiental. Estos fondos se convierten en planes de restauración ambiental que pretenden resarcir parte del daño causado.

Queremos hacer un reconocimiento al apoyo recibido de parte de los países amigos que han apoyado la labor del FONAES, de los aportes de la responsabilidad social empresarial, así como de instituciones públicas y privadas que han confiado en la labor de la institución. Asimismo, queremos reconocer el importante trabajo que realizan las asociaciones comunitarias y sin fines de lucro, las municipalidades y las escuelas que se han convertido en ejecutores de los proyectos que apoya el FONAES.

El año 2018 estará lleno de retos en cuanto a consolidar nuestra capacidad de captar recursos y colocarlos en las acciones ambientales clave que permitan contribuir a la ejecución de la Estrategia Nacional de Medio Ambiente y del Plan Quinquenal de Desarrollo. Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por mejorar el medio ambiente en el país y las condiciones de vida de las familias.

## Resumen Institucional

El Fondo Ambiental de El Salvador FONAES, fue creado el 16 de junio de 1994, por medio del Decreto Legislativo No. 23, nace como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica propia, y de duración indeterminada, (Artículo 1 de la Ley de creación del FONAES) adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La razón de ser de FONAES es la captación de recursos financieros y la administración de los mismos, para el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, de conformidad en las prioridades establecidas en la Política Nacional de Medio Ambiente (PNMA), (Artículo 3 de la Ley de creación del FONAES) en su Estrategia Nacional de Cambio Climático y sus cuatro áreas temáticas: Recurso Hídrico, Cambio Climático, Biodiversidad y Saneamiento Ambiental.

## Visión Institucional

Ser un referente estatal importante en el financiamiento, gestión de la cooperación y apoyo a la inversión pública en materia ambiental; que coadyuve a la generación de resiliencia para contribuir al diseño de un país sustentable que mejore las condiciones de vida de la población, de una manera innovadora, transparente y efectiva.

## Misión Institucional

Captar recursos para financiar las acciones resultantes de la Estrategia Nacional del Medio Ambiente y de las alianzas estratégicas que celebre con actores privados nacionales e internacionales.

## Objetivos Estratégicos 2016 -2018

1. Fortalecer e innovar la imagen del FONAES tanto al interior como al exterior del país; y posicionarlo como ente captador de recursos.
2. Fortalecer y desarrollar la institucionalidad del FONAES.
3. Fortalecer la identidad institucional y la eficiencia del talento humano.
4. Fortalecer las capacidades institucionales claves para la captación y administración de fondo.

## VALORES INSTITUCIONALES

### 1. COMPROMISO:

Actuar proactivamente dando una respuesta efectiva, ante problemáticas ambientales y las demandas y necesidades de grupos de interés.

### 2. RESPONSABILIDAD:

Mantener el equilibrio entre la eficiencia económica, responsabilidad social, desarrollo empresarial y la conservación o restauración del medio ambiente, dentro de un marco de un desarrollo sustentable.

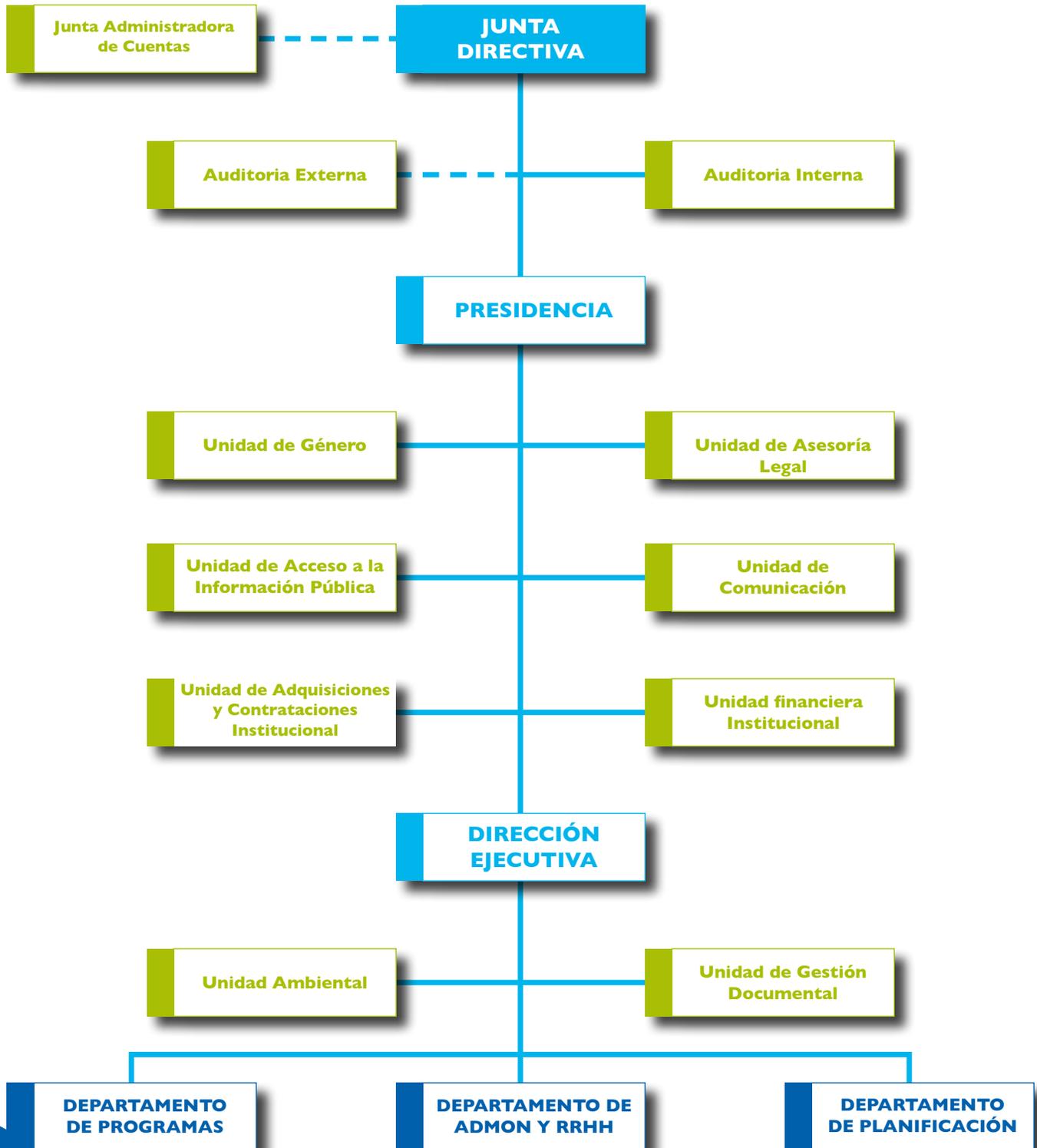
### 3. PROBIDAD:

Actuar con integridad, rectitud y honradez en la captación y manejo de recursos.

### 4. TRANSPARENCIA:

Rendir cuentas de la gestión institucional con los grupos de interés local, entes estatales, y la sociedad en su conjunto, más allá de lo que establece la ley.

# Organigrama





## Junta Directiva

- **FONDO AMBIENTAL DEL SALVADOR**  
**Lic. Carlos Armando Cotto**  
*Presidente*
  - **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**  
**Dr. Ángel Ibarra**  
*Viceministro*  
*Director Propietario*  
**Lic. Walter Rafael González**  
*Jefe de la Unidad de Cooperación Internacional*  
*Director Suplente*
  - **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**Ing. Luis Napoleón Torres Berríos**  
*Director General MAG*  
*Director Propietario*  
  
**Dr. Manuel Ernesto Sosa Urrutia**  
*Sub Director General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego*  
*Director Suplente*
  - **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**Ing. Arnoldo Rafael Cruz López**  
*Director de Salud Ambiental*  
*Director Propietario*  
**Lic. José Mirio González**  
*Asesor Jurídico del Despacho del Viceministro de Políticas de Salud*  
*Director Suplente*
  - **INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**Lic. Pablo Antonio Martínez**  
*Alcalde de Azacualpa*  
*Director Propietario*  
  
**Ing. Rogelio Rivas**  
*Presidente del ISDEM*  
*Director Suplente*
- **Lic. José Alfredo Rodríguez , Director Ejecutivo del FONAES**  
*Secretario de la Junta Directiva con derecho a voz pero sin voto*



Sistema de Captación de Agua Lluvia, Instituto Nacional de Jocoro.



# techo y agua

PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y USO DE AGUA LLUVIA

El FONAES ha implementado el Programa Techo y Agua desde el año 2004, financiado por un Canje de Deuda firmado entre los Gobiernos de Francia y El Salvador. Entre estos años, el FONAES ha invertido más de 11,5 millones de dólares en 194 proyectos, dotando de “agua segura” a 5,805 familias y 117 Centros Educativos con un total de 6,180 alumnos, en comunidades remotas del área rural a nivel nacional; mediante la instalación de sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias para consumo humano; considerando que

después de la vivienda, el abastecimiento de agua potable es el aspecto de mayor importancia en la viabilidad de los asentamientos rurales. La falta de agua es una realidad que no podemos ignorar porque afecta negativamente el desarrollo social de los países. El Programa Techo y Agua, surge como una respuesta del Fondo ante la apremiante situación Hídrica que afronta nuestro país; actualmente se desarrolla este programa en aquellas comunidades donde ni ANDA ni FISDL trabajan o tienen previsto intervenir. A lo largo de 14 años el FONAES con su Programa Techo y Agua, ha instalado miles de sistemas domiciliarios de captación de agua lluvia de 10 M3, en zonas geográficas donde no es posible el abastecimiento de agua mediante métodos convencionales.

## Proyectos ejecutados en el año 2017

Durante el año 2017 el FONAES ha financiado un total de 9 proyectos del Programa Techo y Agua, geográficamente distribuidos así: 4 en el departamento de Santa Ana, 3 en el departamento de Usulután y 3 en el departamento de Morazán. Beneficiando con la ejecución de estos proyectos a 9,303 personas y 68 Centros Escolares con una población de 7,722 alumnos y maestros.

En este periodo, para la ejecución de los proyectos del Programa Techo y Agua, cuyo monto total fue de US\$667,573.45; el Fondo Ambiental de El Salvador, facilitó a las Unidades Ejecutoras un monto de US\$599,993.00, provenientes del Fondo Franco Salvadoreño y en concepto de contrapartida, las Unidades Ejecutoras y las comunidades beneficiarias aportaron US\$67,580.45.



Palabras del Lic. Francisco Castaneda, Vice Ministro de Educación durante el Evento de firma del convenio MINED y la Departamental de Educación de Morazán para el programa Techo y Agua, fase 2016.



Palabras de Lic. Pablo Martínez Alcalde de Azacualpa durante la firma de Convenio de Cooperación del Programa Techo y Agua Fase 2017 que se ejecutará en escuelas del Departamento de Chalatenango.



Sistema colectivo y lavaderos comunitarios en el Municipio de Alegría.

# PROGRAMA TECHO Y AGUA

## RESUMEN PRO

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO TOTAL EN US\$	FASE	FECHA APROBACIÓN
1	Instalación de 42 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m <sup>3</sup> , en El Cantón Potrero Grande	Cantón Potrero Grande	74,637.00	2015	PUNTO CINCO, del acta 09/16 de Junta Directiva de FONAES, de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis.
2	Instalación de 51 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m <sup>3</sup> , en El Cantón Ochupse Arriba, Municipio y Departamento de Santa Ana Fase IV	Cantón Ochupse Arriba, Municipio y Departamento de Santa Ana	88,196.00	2015	PUNTO CINCO, del acta de Junta Directiva número 09/16, de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis.
3	Sistema Colectivo de Captación de Agua Lluvia de 70 m <sup>3</sup> para uso domestico, en Cantón San Juan, Caserío Los Nietos González, Municipio de Alegria, Departamento de Usulután	Cantón San Juan, Caserío Los Nietos González, Municipio de Alegria, Departamento de Usulután	26,979.00	2014	PUNTO SEIS, del acta 01/17 de Junta Directiva de FONAES, de fecha veinte de enero de dos mil diecisiete.
4	Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias, 22 de 10 m <sup>3</sup> y 3 de 15 M <sup>3</sup> , en centros escolares de Sociedad, Yamabal, Guatajiagua y el Divisadero, Departamento de Morazán	Municipios de Sociedad, Yamabal, Guatajiagua y el Divisadero, Departamento de Morazán	52,472.00	2016	PUNTO CINCO, del acta 09/16 de Junta Directiva de FONAES, de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis.

## PROYECTOS 2017

NUMERO DE CONVENIO	PERIODO DE EJECUCIÓN	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS
01/2017	16 semanas	339	Asociación De Desarrollo Comunal Potrero Grande Abajo - ADESCOPOGA	Mejorar las condiciones socioeconómicas y la salud de los habitantes del Cantón Potrero Grande Municipio y Departamento de Santa Ana a disponer de agua de mejor calidad, liberando tiempo y recursos económicos y fomentando una actitud hacia la protección de los recursos naturales.
02/2017	16 semanas	255	Asociación De Desarrollo Comunal Cantón Ochupse Arriba – ADESCOCOA	Mejorar las condiciones económicas y de salud de los habitantes del Cantón Ochupse Arriba, Municipio y Departamento de Santa Ana, disponiendo de agua de mejor calidad, ahorrando tiempo y recursos económicos y estableciendo actitudes positivas hacia la protección de los recursos naturales.
03/2017	16 semanas	250	Alcaldía Municipal de Alegría	Contribuir a aumentar la cobertura del servicio de agua para otros usos en comunidades pobres, reduciendo su vulnerabilidad y fortaleciendo la sostenibilidad del recurso hídrico y adaptación al cambio climático
04/2017	16 semanas	2,519	Centro Escolar Cantón El Bejujal, c/p Sara Castellanos	Mejorar las realidades del suministro de agua a 25 comunidades educativas, que presentan deficiencia hídrica, reducir el riesgo de enfermedades gastrointestinales y parasitarias que inciden en la tasa de inasistencia escolar asociada al acarreo de agua realizada por los niños y niñas

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO TOTAL EN US\$	FASE	FECHA APROBACIÓN
5	Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias, 24 de 10 m <sup>3</sup> y 1 de 20 m <sup>3</sup> , en centros escolares de Jocoro, San Carlos, San Francisco Gotera, Chilangua y Meanguera, Departamento de Morazán	Municipios de Jocoro, San Carlos, San Francisco Gotera, Chilangua y Meanguera, en el Departamento de Morazán	51,064.00	2016	PUNTO CINCO, del <b>acta 09/16</b> de Junta Directiva de FONAES, de fecha <b>atorce de octubre de dos mil dieciséis</b> .
6	Instalación de 11 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m <sup>3</sup> , en El Cantón Potrero Grande	Cantón Potrero Grande	21,080.00	2015	PUNTO TRES, del acta de Junta Directiva número 05/17, de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.
7	Instalación de 17 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m <sup>3</sup> , en El Cantón Ochupse Arriba, Municipio y Departamento de Santa Ana 5ª Etapa	Cantón Ochupse Arriba, Municipio y Departamento de Santa Ana	32,320.00	2015	PUNTO TRES, del acta de Junta Directiva número 05/17, de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.
8	Instalación de 18 sistemas de captación de aguas lluvias de 10 m <sup>3</sup> en Centros Escolares del Municipio de Corinto, Departamento de Morazán"	Cantones La Laguna, Corralito, Hondable, Varilla Negra y San Felipe, Corinto, Departamento de Morazán	39,330.00	2016	PUNTO TRES, del acta 05/17 de Junta Directiva de FONAES, de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.

NUMERO DE CONVENIO	PERIODO DE EJECUCIÓN	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS
05/2017	16 semanas	3,110	Centro Escolar Caserío Los Sanchez	Mejorar las realidades del suministro de agua a 25 comunidades educativas, que presentan deficiencia hídrica, reducir el riesgo de enfermedades gastrointestinales y parasitarias que inciden en la tasa de inasistencia escolar asociada al acarreo de agua realizada por los niños y niñas
06/2017	16 semanas	55	Asociación De Desarrollo Comunal Potrero Grande Abajo - ADESCOPOGA	Mejorar las condiciones socioeconómicas y la salud de los habitantes del Cantón Potrero Grande Municipio y Departamento de Santa Ana a disponer de agua de mejor calidad, liberando tiempo y recursos económicos y fomentando una actitud hacia la protección de los recursos naturales.
07/2017	16 semanas	85	Asociación De Desarrollo Comunal Cantón Ochupse Arriba - ADESCOCOA	Mejorar las condiciones económicas y de salud de los habitantes del Cantón Ochupse Arriba, Municipio y Departamento de Santa Ana, disponiendo de agua de mejor calidad, ahorrando tiempo y recursos económicos y estableciendo actitudes positivas hacia la protección de los recursos naturales.
08/2017	16 semanas	2,093	Centro Escolar Caserío Llano Grande	Mejorar las realidades del suministro de agua a 18 comunidades educativas, que presentan deficiencia hídrica, reducir el riesgo de enfermedades gastrointestinales y parasitarias que inciden en la tasa de inasistencia escolar asociada al acarreo de agua realizada por los niños y niñas

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO TOTAL EN US\$	FASE	FECHA APROBACIÓN
9	Instalación de 6 sistemas de captación de aguas lluvias, 1 de 20 m <sup>3</sup> y 5 de 10 m <sup>3</sup> , en Centros Escolares del Municipio de Berlín, Departamento de Usulután	Cantonés San Lorenzo, Tablón Cerna, San Jose y El Corozal, que están localizados en el Municipio de Berlín	9,001.00	2012-2013	PUNTO CINCO, del acta 09/16 de Junta Directiva de FONAES, de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis.
			395,079.00		



El Lic. Carlos Armando Cotto, Presidente del FONAES hace la entrega de fondos para los Proyectos Techo y Agua Fase 2016 en el departamento de Morazán.



Palabras del Sr. David Izzo, Embajador de Francia, durante la Firma de Educación de para la Ejecución del programa Techo y Agua fase 2016.

NUMERO DE CONVENIO	PERIODO DE EJECUCIÓN	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS
09/2017	16 semanas	597	Alcaldía Municipal de Berlín	Proporcionar una opción de abastecimiento de agua a 6 Centros Escolares del Municipio de Berlín, Departamento de Usulután, que presentan problemas de abastecimiento de agua para consumo y la cocción de alimentos y de esta forma mejorar las condiciones de saneamiento básico de su población estudiantil.
		9303		



Convenio entre el FONAES y la Departamental 016 en Morazán.



El Sr. Thibault De Lucas, Encargado de Cooperación de la Embajada de Francia recibe una placa de reconocimiento de manos del Alcalde de Alegria, Ing. René Sánchez, durante la Inauguración del proyecto de Sistema Colectivo y batería de lavaderos en el Cantón San Juan, Alegria.



Firma de Convenio de Financiamiento de Compensaciones Ambientales entre el FONAES y ADESCOUP II FASE.



## COMPENSACIONES AMBIENTALES

En octubre del 2013, El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y El Fondo Ambiental de El Salvador suscribieron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, por medio del cual se establecen mecanismos para darle cumplimiento a las medidas de compensación ambiental establecidas en la Ley del Medio Ambiente.

Los fondos provenientes de estas compensaciones, deberán ser invertidos en:

- La restauración de ecosistemas y paisajes.
- La adaptación al cambio climático,
- La gestión integral del recurso hídrico
- La protección, conservación, mejoramiento, restauración y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente.

Gracias a este acuerdo el FONAES administra un mecanismo de cumplimiento a las medidas de compensación ambiental establecidas por MARN en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para el desarrollo de proyectos que compensen los daños ocasionados a los entornos ambientales producto de las inversiones de las empresas e instituciones públicas.

## Proyectos ejecutados

Durante el año 2017 el FONAES ha financiado y ejecutado 4 proyectos, con fondos provenientes de Compensaciones Ambientales; 2 se ejecutaron a través de la Alcaldía Municipal de Juayúa, en el departamento de Sonsonate. Y los otros dos se ejecutaron en Chinameca departamento de San Miguel a través de Asociación de Desarrollo Comunal Unión y Progreso – ADESCOUP. El monto total invertido fue de US\$212,723.57.



Sistema de captación de agua lluvia instalado en Chinameca, Cantón El Copinol, con fondos de Compensaciones Ambientales.



El Lic. Reynaldo Villalta imparte capacitación a beneficiarios del Caserío El Centenario, Juayúa sobre el uso de sus sistemas de captación de agua lluvia, proyecto financiado con fondos provenientes de Compensaciones Ambientales.



Entrega de nota en la que se otorga propiedad sobre los sistemas de captación de agua lluvia, a beneficiarios del Cantón Buenos Aires, Juayúa, con fondos provenientes de Compensaciones Ambientales.

## COMPENSACIONES AMBIENTALES

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO TOTAL EN US\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA APROBACIÓN
1	Aprovechamiento del recurso hídrico mediante la captación de agua lluvia para el consumo humano en los Caseríos El Ciprés, La Trilla y El Rosario, Cantón Copinol Segundo, Chinameca, San Miguel	Caseríos El Ciprés, La Trilla y El Rosario, Cantón Copinol Segundo, Chinameca, San Miguel	92,650.00	Compensación Ambiental	PUNTO CINCO, del acta de Junta Directiva número 01/16, de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis.
3	Aprovechamiento del recurso hídrico mediante la captación de agua lluvia para el consumo humano, en el Municipio de Juayúa. Departamento de Sonsonate, Fase III.	Caserío El Centenario y Finca El Quilite, Cantón Buenos Aires, Municipio de Juayúa, Departamento de Sonsonate.	60,002.00	Compensación Ambiental	PUNTO SEIS, del Acta de Junta Directiva 01/17, de fecha veintinueve de enero de dos mil diecisiete.
4	Aprovechamiento del recurso hídrico, mediante la captación de agua lluvia para el consumo humano en el Caserío El Centenario, Cantón Buenos Aires, Juayúa, Sonsonate Fase IV	Caserío El Centenario, Cantón Buenos Aires, Juayúa, Sonsonate	37,683.00	Compensación Ambiental	PUNTO CUATRO, del Acta de Junta Directiva 04/17, de fecha veintiuno de abril de dos mil diecisiete.
5	Aprovechamiento del recurso hídrico mediante la captación de agua lluvia para el consumo humano en el Caserío La Trilla, Cantón Copinol Segundo, Chinameca, San Miguel Fase II	Caserío La Trilla, Cantón Copinol Segundo, Chinameca, San Miguel	22,388.57	Compensación Ambiental	PUNTO TRES, del acta de Junta Directiva número 05/17, de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.
			212,723.57		

NUMERO DE CONVENIO	PERIODO DE EJECUCIÓN	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS
CA 01/2017	16 semanas	200	Asociación de Desarrollo Comunal Unión y Progreso - ADESCOUP	Fortalecimiento de las capacidades de resiliencia y participación de los actores locales, mejorando las condiciones socioeconómicas y de salud de sus habitantes al disponer de agua de mejor calidad, liberando tiempo y recursos económicos.
CA 02/2017	16 semanas	175	Alcaldía Municipal de Juayua	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas y la salud de los habitantes del Caserío El Centenario y Finca El Quilite del Cantón Buenos Aires, al disponer de agua de mejor calidad, liberando tiempo, recursos económicos, fomentando una actitud positiva hacia la protección y conservación de los recursos naturales, contribuyendo así a la sostenibilidad del recurso hídrico en comunidades pobres y remotas del área rural.
CA 03/2017	16 semanas	110	Alcaldía Municipal de Juayua	Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas y la salud de los habitantes del Caserío El Centenario del Cantón Buenos Aires, al disponer de agua de mejor calidad, liberando tiempo, recursos económicos, fomentando una actitud positiva hacia la protección y conservación de los recursos naturales, contribuyendo así a la sostenibilidad del recurso hídrico en comunidades pobres y remotas del área rural.
CA 04/2017	16 semanas	55	Asociación de Desarrollo Comunal Unión y Progreso - ADESCOUP	Fortalecimiento de las capacidades de resiliencia y participación de los actores locales, mejorando las condiciones socioeconómicas y de salud de sus habitantes al disponer de agua de mejor calidad, liberando tiempo y recursos económicos.
		540		



Establecimiento de huerto escolar C.E. Cantón Casitas, Santo Tomás



El programa Guardianes Ambientales se inició en el año 2004 y tiene como objetivo formar alumnos y alumnas capaces de transformarse en líderes y lideresas con una conciencia ambiental bien definida, y con el conocimiento necesario para impulsar iniciativas encaminadas al cambio de actitud de manera responsable, frente a la problemática ambiental; tanto, dentro de su institución educativa como de su entorno inmediato y su ambiente familiar.

Durante el Año 2015 se trabajó en un rediseño de la estrategia de implementación consistente en 4 ejes modulares enfocados en abordar contenido especializado a las edades de los estudiantes. El 2017 se le dio continuidad a la formación en los dos primeros ejes del programa Ardillitas Ambientales y Observadores Ambientales; asimismo, también se potenció algunas acciones dentro de los centros educativos y su entorno tales como la creación de comités educativos de huertos, con la participación de alumnos y alumnas, autoridades

del centro escolar, padres y madres de familia, charlas explicativas a maestros de arte y cultura de los centros escolares beneficiados para desarrollar sus cualidades en beneficio del medio ambiente.

Logros

- 114 charlas ambientales a 18 centros escolares
- 450 alumnos y alumnas de centros escolares beneficiados
- 35 educadores maestros y maestras formados como coordinadores y coordinadoras de Guardianes Ambientales
- 2 comités escolares ambientales conformados
- 18 diagnósticos escolares realizados
- 4 charlas sobre temas ambientales impartidas en medios de comunicación locales.

El propósito general es la Educación Ambiental y el resultado esperado es proporcionar las bases necesarias para que los alumnos y alumnas se conviertan en Gestores Ambientales.

## Componente I: Actividades Complementarias

### HUERTOS ESCOLARES

- 18 huertos escolares implementados beneficiando a 12,943 alumnos y alumnas de manera indirecta con la cosecha de frutas y verduras como calabacín, chipilín, rábano, tomate, chile verde, pipián, sandía, lechuga, cebolla, cilantro y perejil.
- 2 comités de huertos escolares creados, potenciando la participación de maestros, alumnos, personal administrativo de centros escolares y padres de familia.

### ARBORIZACIÓN

- 20 charlas sobre la modalidad de siembra de frutales en centros escolares y comunidades cercanas a los mismos como alternativa de seguridad alimentaria y emprendedurismo.
- 50 árboles frutales sembrados beneficiando al centro escolar. Las especies plantadas fueron mangos de diferentes variedades, cítricos variados, nance, paterna, guayabas, guanába y aguacate.



## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- 10 depósitos para separación de residuos entregados.
- 5 estaciones de separación establecidas.
- Resultado esperado: Establecimiento de estaciones de separación de residuos sólidos.
- Evento de cierre con la participación de 260 alumnos pertenecientes a los colectivos de niños y niñas participantes del programa en el módulo de Gestores Ambientales.
- Participación activa de 12 coordinadores del programa.
- 3 grupos de arte, danza, actuación y letras, enfocados en utilizar sus recursos y cualidades en el rescate, cuidado y resguardo del medio ambiente.

## Componente 2: Voluntariados

- 6 jornadas de voluntariado realizadas distribuidas en 2 establecimientos de huertos, 1 arborización con frutales, 1 mejoramiento escénico con arborización y 2 murales con enfoque ecológico.
- 2 kit de semillas entregadas con especies de sandía, pipián, chile verde, tomate, cebolla, calabacín, cilantro, lechuga, pepino, perejil y rábano.
- 2 kits de herramientas para el mantenimiento de huerto y árboles.

## Componente 3: Gestión de Recursos

- 2 convenios de donación firmados
- 1 actividad de arborización realizada en coordinación con una cooperativa de caficultores.
- 12 gestiones para apadrinamiento realizadas.

## Componente 4: Proyección interinstitucional

- 5 participaciones en festivales del buen vivir, 1950 revistas y boletines sobre educación ambiental entregados.
- 4 charlas de Educación Ambiental dirigidas a participantes del festival del buen vivir.
- 2 participaciones en actividad de rendición de cuentas de centros educativos donde se implementa el programa Guardianes Ambientales.
- Se elaboraron 3 trípticos con información de sensibilización ambiental en temas como Elaboración de Abonos Orgánicos, Programa Guardianes Ambientales y Cultivo de Hortalizas en Huertos Caseros.



## XV Encuentro Nacional del Programa Guardianes Ambientales

El día 26 de octubre se llevó a cabo el XV Encuentro Nacional del Programa Guardianes Ambientales denominado “Habilidades artísticas de niños y niñas en pro del Medio Ambiente” en las instalaciones del Museo Tin Marín.

En esta actividad participaron más de 250 niños y niñas, de 10 centros escolares de 7 departamentos, pertenecientes al programa Guardianes Ambientales. En este evento nos acompañarán representantes de los centros escolares, las empresas, instituciones del estado como el ISSS, la unidad de Desechos Sólidos, entre otras instituciones que apoyan y apadrinan este proceso educativo e invitados especiales.

En el 2017, el evento de cierre tuvo como objetivo demostrar los logros en el tema de cultura ambiental, y dar reconocimiento a los centros escolares participantes del programa.

De cada centro escolar se tuvo la participación de 25 alumnos, Guardianes Ambientales junto a sus coordinadores y coordinadoras.

Guardianes Ambientales quiere contribuir de manera sistemática a los esfuerzos del Gobierno de El Salvador por consolidar una cultura de respeto al medio ambiente y facilitar los vínculos con la comunidad educativa a la empresa privada responsable que ha aportado para su ejecución desde sus inicios.

Actualmente, el programa se ejecuta en Centros Escolares en las zonas Occidental, Central y Paracentral, atendidas directamente por el Fondo; aun cuando el programa se ejecuta a nivel nacional siendo las escuelas las que lo desarrollan directamente.

De 2015 a 2017 se implementó el enfoque modular del programa Guardianes Ambientales con el desarrollo del módulo de Ardillitas Ambientales y Observadores Ambientales; en 2017 se benefició a 1,400 alumnos y 168 maestros.



Charla sobre Guardianes Ambientales impartida por representantes del Complejo Educativo Fe y Alegria, la Merced durante el Festival del Buen Vivir.

## Participación Ciudadana

En cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana, impulsada por el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Ceren, el FONAES ha realizado esfuerzos de divulgación y de acercamiento con la ciudadanía. Se estableció en nuestra página web un espacio particular donde se refleja el trabajo que realiza el Fondo en temas de participación Ciudadana <http://fonaes.gob.sv/index.php/marco-institucional/transparencia/participacion-ciudadana/>

Asimismo, se asiste a los Festivales del Buen Vivir como ventana de acercamiento al público en general; se realizan eventos de Rendición de Cuentas en el territorio donde se ejecutan proyectos y se comenzó la elaboración de un plan de implementación de la Política a largo plazo.

### Evento de Rendición de Cuentas

Resumen Periodo Junio 2016- Mayo 2017

Desde agosto de 2016 el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) inició un proceso de reestructuración para mejorar los niveles de eficiencia y de ahorro de los fondos, esta reestructuración es uno de los grandes resultados de nuestro proceso de planificación estratégica.

Durante el periodo de esta Rendición de Cuentas se realizaron tres eventos uno a nivel interno y dos a nivel territorial, el primero de los cuales se realizó en el Salón de Usos múltiples de la Alcaldía Municipal de Alegría el día 25 de agosto y contó con la asistencia de 74 personas y la segunda se realizó en la plaza municipal de la Alcaldía Municipal de Juayua el 29 de agosto, con una asistencia de 91 personas.

En ambos eventos se expusieron los principales logros de la institución explicando lo siguiente.

El trabajo realizado durante el periodo junio 2016 a mayo 2017 consistió en la financiación de 10 proyectos: 7 proyectos financiados con fondos del Programa Techo y Agua, gracias a la cooperación Francesa y 3 proyectos de Sistemas de Captación de Agua Lluvia con fondos provenientes de Compensaciones Ambientales. El FONAES garantiza

la correcta administración de los fondos otorgados mediante la capacitación, monitoreo y control de los procesos de ejecución técnica y financiera de los proyectos.

Para la ejecución de estos Proyectos el FONAES realizó una inversión total de US\$624,859.00; con recursos provenientes del canje de deuda Franco/Salvadoreño por un monto de US\$417,590.00 y del Fondo de Compensación Ambiental US\$207,269.00.

#### RESUMEN DE PROYECTOS, EJECUTADOS JUNIO 2016 A MAYO 2017 POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO DE INVERSIÓN \$	PORCENTAJE %	BENEFICIARIOS		
				FAMILIAS	CENTROS ESCOLARES	ALUMNOS
Santa Ana	3	237,399.00	37.99	132	1	298
Sonsonate	2	114,619.00	18.34	64	1	69
Usulután	2	76,655.00	12.27	86	–	–
Morazán	2	103,536.00	16.57	–	50	5,353
San Miguel	1	92,650.00	14.83	40	–	–
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>624,859.00</b>	<b>100.00</b>	<b>321</b>	<b>53</b>	<b>5,800</b>

## Festival del Buen Vivir

Los Festivales del Buen Vivir nos han permitido potenciar el acercamiento con los públicos meta del fondo, así como aumentar el trabajo de divulgación ambiental que se realizan. Durante 2017, FONAES participó en 17 festivales del Buen Vivir:





La Licda. Mayra Alvarenga Tesorera del FONAES entrega a AEPROTERRA (Asociación Ecológica para la Protección Y Acción Medio Ambiente Tierra Verde) fondos provenientes de la Sentencia Ambiental Ingenio La Cabaña.

## Sentencias Judiciales

El artículo 11 literal f) de la Ley de Medio Ambiente, establece que el Fondo Ambiental de El Salvador es un instrumento de la Política de Medio Ambiente. Así mismo, es una institución autónoma estatal, que tiene por objeto la captación de recursos financieros que sólo pueden invertirse en el medio ambiente.

Se define a los fondos ambientales, como entidades a través de las cuales se implementan mecanismos innovadores de financiamiento, para hacer frente a la problemática ambiental; por lo tanto, cuando los

Jueces en materia ambiental, consideran que existe un daño ambiental o daño ecológico, referido a una pérdida, disminución, deterioro y perjuicio al ambiente, los fondos derivados de una condena en costos de restauración ambiental, son referidos al FONAES, por tener, una finalidad ambiental.

En las sentencias en las que se determine una Responsabilidad Civil, por daños ambientales, el FONAES juega un papel prioritario para la reparación ambiental, ya que es el instrumento estatal, para garantizar que los fondos provenientes de dichas sentencias, sean invertidos en proyectos medio ambientales. Los recursos financieros, son auditados para garantizar que efectivamente fueron invertidos para lo que fueron destinados: minimizar el impacto ambiental. Por lo tanto, existe una doble garantía para la naturaleza y para la población afectada: el mandato que le da la ley al FONAES y la fiscalización a la que son sometidos para garantizar su buen uso.

### **En el año 2017, el FONAES recibió fondos de sentencias judiciales:**

- Proceso Ref. 5-2016-PC/9-2016-PC promovido por la Fiscalía General de la República y la Asociación Ecológica para la Protección y Acción del Medio Ambiente Tierra Verde (AEPROTERRA), en contra de Destilería Salvadoreña, S.A. de C.V. (arredante), Ingenio La Cabaña, S.A. de C.V. e Ingenio Central Azucarero Jiboa, S.A. (INJIBOA); en la cual se declaró civilmente responsable dichas sociedades, condenándolas al pago de \$119,204.00, los cuales se depositaron en el FONAES, para que éste implemente un plan de restauración, en el 2018.
- La Sentencia Ref. Ref. 03-2016-PC/04-2016-PC, promovida por la Fiscalía General de la República, en contra de Sociedad Ingenio La Magdalena, S.A. de C.V., por derrame de melaza, al Río La Magdalena, Municipio de Chalchuapa ingresó al FONAES el 19-12-2016. En esta sentencia se condenó a la mencionada sociedad a destinar fondos para la ejecución de un plan de restauración, lo cual harán por medio de una institución especializada en temas ambientales. La condena también incluía el pago \$13,446.00, al FONAES, en concepto de costos de gestión institucional.

De estos fondos, \$5,000.00 se entregaron a la Asociación Ecológica para la Protección y Acción del Medio Ambiente Tierra Verde (AEPROTERRA), como gratificación financiera por sus gestiones; y el resto debe ser invertido en gastos provenientes de la ejecución de los planes de restauración de las sentencias ambientales.



Personal del FONAES entrega su informe de Trabajo durante el Evento de Rendición de Cuentas en Juayúa, Sonsonate

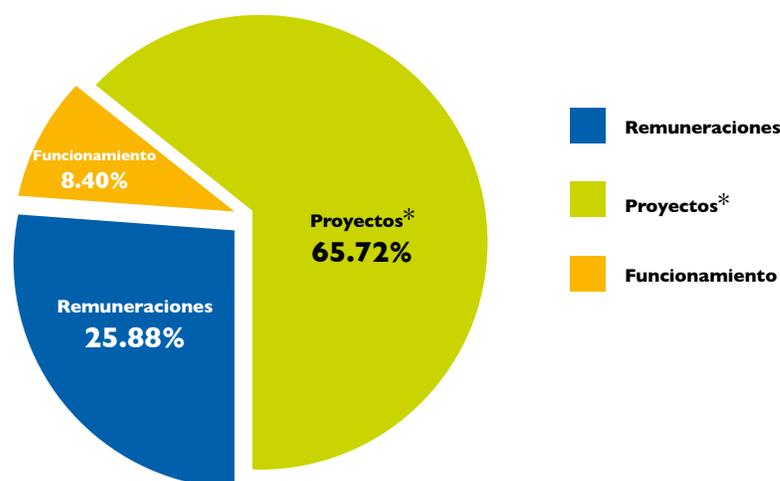
## Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, Ejercicio Fiscal 2017

Para el ejercicio económico fiscal 2017, el FONAES ejecuto presupuestariamente US\$ 1,303,569.01 de los cuales el 28.69% corresponden al rubro de remuneraciones, sueldos más aportes patronales al ISSS, INSAFORP y a las AFPs y otras prestaciones, el 26.41% a adquisición de bienes y servicios, el 1.17% corresponden a renovación de las pólizas de seguros; el 0.22% corresponden a adquisición de bienes muebles y el 43.52% a transferencias para las Unidades Ejecutoras que realizan los proyectos del Programa Techo y Agua. Es de mencionar que dentro del rubros 54 se incluyen los gastos en bienes y servicios para el Programa Guardianes Ambientales.

## Fondos ejecutados según fuente de financiamiento

Fuente	Monto
Subvención GOES	\$ 279,622.79
Banco Interamericano de Desarrollo BID	\$ 236,677.03
Compensaciones Ambientales	\$ 190,461.13
Recursos del FONAES para funcionamiento Institucional	\$ 166,171.35
Programa Guardianes Ambientales	\$ 11,232.60
Fondo Francés - Programa Techo y Agua	\$ 419,404.11
<b>Total, Recursos Ejecutados, Ejercicio Económico Fiscal 2017</b>	<b>\$ 1,303,569.01</b>

## Ejecución Presupuestaria Según Destino



\*"Proyectos" incluye las remuneraciones asociadas a la ejecución de los mismos.

## Ejecución Presupuestaria por Rubro y Presupuestos Especiales

Rubro	Nombre del Rubro/Presupuesto Financiado	Total Rubro (Dólares)
51	Remuneraciones	\$ 373,949.90
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 344,208.24
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 15,233.58
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 2,913.78
62	Transferencias de Capital	\$ 567,263.51
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,303,569.01</b>

Fuente de Información: SAFI



**FONAES**  
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

*Trabajando por un El Salvador  
más sustentable*

Búsquenos en:



Dirección: Calle La Reforma, # 219, San Benito.  
Teléfono: 2521-9800 • Oficina: 2521-9831  
email: [info@fonaes.gob.sv](mailto:info@fonaes.gob.sv) • [rcabrera@fonaes.gob.sv](mailto:rcabrera@fonaes.gob.sv)

[www.fonaes.gob.sv](http://www.fonaes.gob.sv)